

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno
(2021)

Téngase en cuenta que los demandados y demás personas indeterminadas que se crean con algún derecho sobre el bien inmueble a usucapir, se encuentran representadas en el presente trámite por el curador Ad-Litem Helga Johana Núñez Carreño, quien en tiempo contestó la demanda sin proponer medio exceptivo alguno.

En consecuencia, a fin de continuar con el trámite procesal correspondiente se fija el día 14 del mes de diciembre de 2021, a la hora de las 8:30 A.M., a fin de llevar a cabo la inspección judicial de que trata el numeral 9 del artículo 375 del Código General del Proceso, sobre el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 196-20841.

NOTIFIQUESE,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Lizeth Gil Moreno.

LIZETH GIL MORENO

Juez